

Estephanie Frias Cordova, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; en pleno uso de sus facultades y capacidad jurídica para actuar tal como se sustenta con el nombramiento emitido por el Presidente Municipal Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C. Lic. Ángel Carlos Torres Culebro, con fundamento en los artículos 3° fracciones XVIII y XX, 20° Bis fracciones II, VII y XX, del Acuerdo de Creación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 8° fracciones VII y XXIX, del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y demás leyes correlativas aplicables a la ley de la Materia; y,

CONSIDERANDO:

Que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es un organismo descentralizado de la Administración Pública Municipal con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante la aprobación del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; en Sesión Ordinaria de cabildo el 7 de Junio de 1999, según Acta de Cabildo número 26, publicada el 24 de Julio de 1999, en el tomo I, número 5-a, y publicado en el Periódico Oficial número 256 con fecha 13 de Octubre del año 2010.

El presente proyecto social es incluyentes y sustentables con enfoque a un entorno accesible, formativo e inclusivo que genere ingresos para financiar directamente acciones de apoyo social como son el de ayudas técnicas y proporcionar becas de apoyo a diferentes segmentos como son personas con síndrome de Down, adultos mayores y otros que colaboren en las actividades y funcionalidad de las cafeterías; con la finalidad de contribuir a su incorporación a una vida plena y productiva encaminada al mejoramiento de la calidad de vida de las familias, procurando la igualdad de oportunidades de desarrollo.

Por lo antes expuesto y fundado, y de conformidad con las consideraciones anteriores expuestas, los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; aprobaron en Sesión Ordinaria número 04/2025, acuerdo 26 del orden del día, celebrada el 22 de diciembre del año 2025, se aprueba el siguiente proyecto social:

Nombre del Proyecto Social:

"CAFETERÍA CAFECITO DIF."

Dependencia o Entidad responsable:

Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado:
"Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas".

Unidades Administrativas responsables de la operación del Proyecto:

- A. Dirección Administrativa.
- B. Secretaría Técnica.

La Dirección Administrativa será la encargada del control contable y financiero del gasto y comprobación de los recursos propios que se generen de la aplicación del proyecto en los términos de las Leyes aplicables a la materia y la Secretaría Técnica, se encargará de la organización, coordinación operativa, seguimiento, comprobación y control del Proyecto.

INTRODUCCIÓN:

Hoy en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, existe una amplia gama de establecimientos acordes a las necesidades de los consumidores, ya que estas han sido modificadas con el paso de los años, debido al estilo de vida ajetreado, al estrés, y a diversos factores que intervienen en el día con día, llevándonos así a crear nuevos espacios con características y servicios eficientes que satisfagan las demandas de los consumidores.

Uno de los establecimientos que han tenido un gran auge son las cafeterías que han evolucionado en los últimos años tanto en creación e innovación, de acuerdo a las demandas de los consumidores, llevándolas a mejorar tanto en calidad, servicio y enfoque.

El segmento analizado en esta investigación se enfoca en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, ubicado en la Calle 16a. Poniente, esquina 1a. Norte, S/N, C. P. 29030, Colonia Moctezuma, del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. En el cual se observa que cuenta con cafeterías en las instalaciones de oficinas centrales, parque de la Marimba, y H. Ayuntamiento Municipal. En donde se pueda pasar un rato ameno en un espacio inclusivo para degustar diversos alimentos, bebidas calientes y frías, y contar con un servicio de calidad, calidez y respeto.

En este sentido es posible el crear un proyecto autosustentable sin fines de lucro e incluyente, con la incorporación de personas en situación de vulnerabilidad, poniendo al alcance un espacio, donde se pueda realizar la venta de alimentos y un servicio excepcional, enfocado básicamente a la ciudadanía en general de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

PROBLEMA SOCIAL QUE SE PRETENDE ATENDER POR EL PROYECTO SOCIAL:

La población vulnerable con discapacidad a menudo enfrenta barreras significativas (físicas, económicas y sociales) que limitan su participación plena en la sociedad. La falta de acceso a ayudas técnicas adecuadas genera problemas como:

Dependencia Familiar: Muchas personas con discapacidad dependen completamente de sus familias para las actividades diarias, lo que limita su vida independiente.

Exclusión Educativa y Laboral: La ausencia de herramientas (como prótesis, sillas de ruedas especiales o auxiliares auditivos) dificulta el acceso a la educación y al empleo digno, perpetuando ciclos de pobreza.

Deterioro de la Salud y Calidad de Vida: El uso inoportuno o la falta de ayudas técnicas puede provocar el empeoramiento de la condición de salud, un aumento en las hospitalizaciones y una reducción general de la calidad de vida.

Discriminación y Baja Autoestima: La limitación funcional y la falta de integración social contribuyen a episodios de discriminación y afectan negativamente el auto concepto de las personas afectadas.

El proyecto se justifica por las siguientes razones:

El Plan de Desarrollo Municipal: Busca garantizar la plena integración y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Las ayudas técnicas no son un capricho, sino herramientas esenciales para el ejercicio de derechos básicos.

Mejora de la Calidad de Vida y Autonomía: Proporcionar ayudas técnicas (sillas de ruedas, muletas, bastones, andaderas, auxiliares auditivos, etc.) compensa las limitaciones funcionales (motrices, sensoriales o cognitivas), permitiendo a las personas realizar actividades cotidianas con mayor independencia e intimidad.

Inclusión Social y Productividad: Al facilitar la movilidad y la comunicación, se derriban barreras y se promueve la participación activa en la comunidad, incluyendo el acceso a oportunidades socioeconómicas, recreativas y educativas.

Impacto Socioeconómico Positivo: La inversión en ayudas técnicas tiene un retorno social y económico a largo plazo. Disminuye la carga sobre los sistemas de salud (menos hospitalizaciones) y reduce la dependencia de subsidios, aportando al crecimiento económico tanto a nivel familiar como local.

Respuesta a una Necesidad Cuantificable: En México, existe una población significativa (casi 21 millones de personas con discapacidad o limitación) de la cual una proporción considerable vive en condiciones de pobreza y carece de acceso a servicios básicos y apoyos. El proyecto atiende directamente a esta población prioritaria.

Alineación Programática

➤ **Alineación con ODS, PND, PED y PMD:**

1. Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS): 3. Salud y Bienestar.
2. Plan Nacional de Desarrollo: 2. Desarrollo con bienestar y humanismo.
3. Plan Estatal de Desarrollo: 3. Chiapas con Humanismo.
4. Plan Municipal de Desarrollo: 6. Salud y Bienestar.

➤ **Alineación al PMD:**

5. Tema: 6.2.: Condiciones de vulnerabilidad.
6. Política Pública: 6.2.1.: Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.
7. Objetivo: Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.
8. Estrategia: 6.2.1.1.: Proporcionar apoyos y servicios asistenciales que otorguen el desarrollo para mejorar sus condiciones de vida de los grupos vulnerables.

FUNDAMENTO METODOLÓGICO:

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, no existe un establecimiento con carácter inclusivo para la población en situación de vulnerabilidad, que brinde el servicio de venta de alimentos, bebidas calientes y frías, y que tenga carácter de social enfocado a obtener oportunidades y recursos para la ayuda de la población en situación de vulnerabilidad, es decir un proyecto autosustentable; con carácter inclusivo a la comunidad tuxtleca, siendo estos niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de ambos sexos, en situación de vulnerabilidad.

Geográfica.- Desarrollar el proyecto: 1) en las Instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, ubicado en la 16a. Poniente, esquina 1a. Norte, S/N, C. P. 29030, Colonia Moctezuma; 2) en la Calle 8ª Poniente, entre Avenida Central y 1ª. Norte, S/N, C.P. 29000, Barrio Guadalupe; y 3) en la Calle Central, esquina 2ª. Norte, S/N, C.P. 29000, Colonia Centro, ambos ubicados en el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Recursos.- Para realizar este proyecto social se cuenta con tres inmuebles, personal de contrato y equipamiento en sus tres instalaciones una ubicada en las oficinas centrales del Sistema DIF Municipal, el segundo ubicado en el parque de la Marimba, y el tercero ubicado en el H. Ayuntamiento Municipal.

OBJETIVOS:

Objetivo General: Con el proyecto se crearán tres cafeterías, que tengan como objeto la inclusión social, diseñadas para aumentar las oportunidades y recursos de las personas en riesgo de exclusión para que puedan participar plenamente en la vida económica, social y cultural de la sociedad. Empoderando principalmente a grupos vulnerables, como personas en situación de pobreza, con discapacidad o en riesgo de quedarse sin hogar, a través del fortalecimiento de habilidades. Adquiriendo cada cafetería utilidades para ser autosustentable sin fines de lucro, para la adquisición y entrega de apoyos técnicos a personas en situación de vulnerabilidad.

Objetivos Específicos: En relación a nuestro objetivo general se han planteado objetivos adyacentes, relacionados con la idea de la cafetería que será lo que rijan dicho proyecto.

Estos constituyen un conjunto de principios sustentados, dependiendo de las prioridades.

- Incursionar en esta rama de servicios.
- Dar un servicio pertinente y de calidad a la población tuxtleca.
- Satisfacer la demanda de los trabajadores del Sistema DIF Municipal y de la población en general de la zona.
- Proporcionar alimentos de calidad y saludables, para reducir la obesidad.
- Utilizar productos biodegradables para no contaminar al medio ambiente.
- Ser cafeterías de inclusión que permitirá proporcionar empleos a personas con discapacidad.
- Ser cafeterías autosustentables, sin fines de lucros.
- Adquirir apoyos técnicos con las ganancias de cada cafetería.
- Adquirir y proporcionar apoyos técnicos a las personas vulnerables con discapacidad que lo ameriten.

JUSTIFICACIÓN:

El proyecto creará tres cafeterías con un concepto diferente e innovador, los cuales serán incluyentes, sustentables y sin fines de lucro, han incorporado laboralmente a personas con discapacidad, ya que estos lugares y con estas características es necesario, debido a esto y estudiando el entorno, aseveramos que la operación de este proyecto es adecuado, para las necesidades de la población tuxtleca.

En base a esto se implementó un plan de negocios para aprender y recopilar información veraz, el cual permitió conocer más a fondo las características y necesidades específicas que la población demanda, para que el proyecto de las Cafetería Cafecito DIF obtenga un grado positivo de aceptación, en un breve lapso de tiempo.

ACLARACIÓN DE CONCEPTOS:

- **Apoyo Técnico:** Al producto, equipo o sistema diseñado para ayudar a una persona con discapacidad a prevenir, compensar o neutralizar una deficiencia, mejorando su autonomía y funcionalidad en la vida diaria.
- **Cafeterías:** A los inmuebles Cafecito DIF "Oficinas Centrales", Cafecito DIF "Parque de la Marimba", y Cafecito DIF "H. Ayuntamiento", donde las personas llegarán a degustar café y otras bebidas, y en el que también se servirá alimentos saludables, con calidad y calidez.
- **Dirección General:** A la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- **Egresos:** Es el recurso monetario que se utilizará para la compra de todos los insumos de las Cafeterías Cafecito DIF "Oficinas Centrales", "Parque de la Marimba" y "H. Ayuntamiento".
- **Encargadas:** A las personas encargadas de realizar las operaciones diarias de las Cafeterías Cafecito DIF "Oficinas Centrales", "Parque de la Marimba" y "H. Ayuntamiento", tanto en la elaboración de alimentos y bebidas, así como en el cobro de las ventas de los mismos.
- **Equipo Informático:** Dispositivo electrónico que servirá para almacenar y procesar la información de las ventas realizadas en las Cafeterías Cafecito DIF "Oficinas Centrales", "Parque de la Marimba" y "H. Ayuntamiento", así como las entradas y salidas de los insumos.
- **Inclusión social:** Al proceso que asegura que todas las personas, sin importar su origen, género, discapacidad u otra condición, tengan las mismas oportunidades para participar plenamente en la vida económica, social, cultural y política de la sociedad.
- **Ingresos:** Es el recurso monetario que se obtendrá por todas las ventas que realicen las Cafeterías Cafecito DIF "Oficinas Centrales", "Parque de la Marimba" y "H. Ayuntamiento".
- **Insumos:** Son todas las materias primas necesarias para la elaboración del menú de la cafetería.
- **Mobiliario:** Conjunto de muebles para facilitar las actividades en las Cafeterías Cafecito DIF "Oficinas Centrales", "Parque de la Marimba" y "H. Ayuntamiento".
- **Personas con Discapacidad:** A las personas con discapacidad que brindarán su apoyo en el servicio a la cafetería, siendo incluyentes con la ciudadanía.
- **Proyecto:** Al Proyecto "Cafetería Cafecito DIF".
- **Secretaría Técnica:** A la Secretaría Técnica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, quien realizará la operatividad de las cafeterías Cafecito DIF "Oficinas Centrales", Cafecito DIF "Parque de la Marimba", y Cafecito DIF "H. Ayuntamiento".

- **Secretario Técnico:** Al titular de la Secretaría Técnica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- **Sistema DIF Municipal:** Al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- **Titular:** Al Titular de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- **Utilidad Sustentable:** Es el recurso monetario obtenido de los Ingresos menos los Egresos, el cual se utilizará para continuar pagando los egresos del proyecto **"Cafetería Cafecito DIF"**.

NATURALEZA DEL PROYECTO:

Nombre de los Inmuebles

N/P	Inmueble	Domicilio
1	Cafecito DIF "Oficinas Centrales"	Calle 16a. Poniente, esquina 1a. Norte, S/N, C. P. 29030, Colonia Moctezuma, del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
2	Cafecito DIF "Parque de la Marimba"	Calle 8ª Poniente, entre Avenida Central y 1ª. Norte, S/N, C.P. 29000, Barrio Guadalupe, del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
3	Cafecito DIF "H. Ayuntamiento"	Calle Central, esquina 2ª. Norte, S/N, C.P. 29000, Colonia Centro, del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

El nombre surge de una combinación del estilo de salud y bienestar, que se manejará dentro de los establecimientos que son alimentos y frutas saludables, de calidad y calidez, y el servicio que se otorgará el proyecto cafetería cafecito DIF, mismo que se considera corto, fácil de recordar y con el cual se sientan identificados los consumidores.

El proyecto nace como una oportunidad de inclusión y auto sustentable para ayudar a la población en situación de vulnerabilidad, colaborando con la salud y bienestar de las personas, con alimentos de calidad y calidez, el proyecto es incluyentes y autosustentables, con la incorporación laboral de personas con capacidades diferentes que puedan desarrollar rutinas y capacidades que le sirvan para su desempeño en su vida diaria y el de poder ayudar a través de ayudas técnicas a personas con vulnerabilidad, a la población que no puede atender sus necesidades por sus propios medios.

El proyecto se podrá distinguir por un concepto diferente, ya que se adecua con una ambientación que les agrada a los consumidores hoy en día, con el cual se sientan identificados, y lo que se pretende es comenzar a cosechar clientes, estas cafeterías contarán con lo siguiente:

Misión: Ser un proyecto que proporcionará un servicio con calidad, calidez y respeto, para las personas que asisten a degustar los platillos saludables, ofreciéndoles los ingredientes de mejor calidad en cada uno de los productos, en un ambiente agradable, y así satisfacer sus necesidades.

Visión: Ser un proyecto incluyente, que incorporará laboralmente a personas con discapacidad, creando valores de forma única, generando oportunidades de empleo, rompiendo paradigmas de discapacidad y fortaleciendo los vínculos de este sector con la sociedad en general.

Filosofía: Ser un proyecto que se compromete con el servicio que ofrecerá a los clientes, además será autosustentable sin fines de lucro, también comprometiéndose a utilizar productos biodegradables, a mantener el entorno lo más limpio posible, evitando la contaminación y no dañar a las personas.

Valores:

- **Empatía:** Estamos en la disposición de ponernos en los zapatos de nuestros clientes para entenderlos y mejorar nuestro servicio.
- **Puntualidad:** Con el fin de ofrecer un buen servicio, estamos comprometidos a cumplir con el horario establecido.
- **Comunicación:** Estamos abiertos a escuchar a nuestros clientes y al personal, para tener un mejor ambiente de trabajo agradable.
- **Perseverancia:** Siempre buscaremos alcanzar nuevos objetivos y mejorar día con día para satisfacer las necesidades de los clientes.
- **Tolerancia:** Seremos respetuosos con las personas, tanto en los clientes como en el personal.
- **Honestidad:** Que cada integrante de la cafetería siempre sea coherente con lo que piensa, dice y hace.
- **Prudencia:** Nos adelantaremos a las circunstancias, tomaremos las mejores decisiones, conservar la postura y el trato amablemente en todo momento.
- **Servicio:** Nos comprometeremos en atender las necesidades del cliente para satisfacer sus necesidades.
- **Medio Ambiente:** Nos preocuparemos por el medio ambiente, siguiendo con la campaña #TuxtlaCiudadLimpia, utilizaremos productos biodegradables.
- **Incluyente:** Seremos una cafetería incluyente ante la ciudadanía y proporcionaremos empleo a las personas con discapacidad.

LOGO:



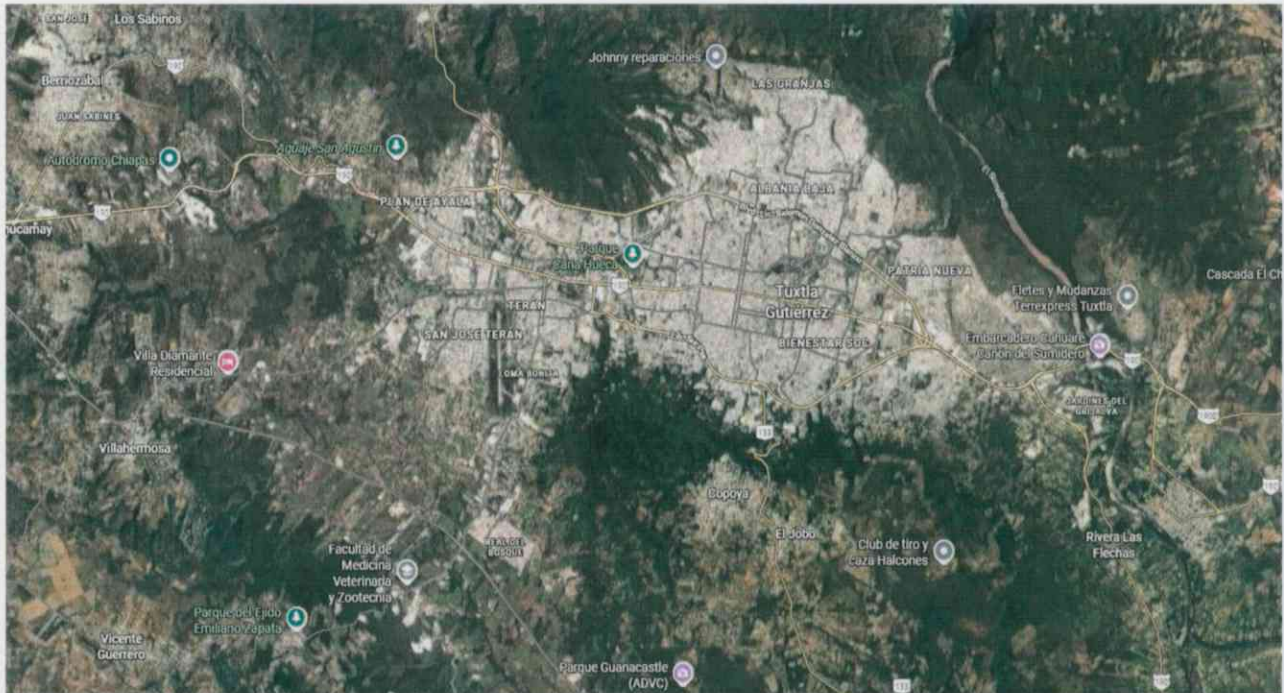
Se eligió el diseño en rectángulo con la palabra Cafecito DIF, en diversos colores, pensando en el estilo que se le dará a la cafetería; se ingresó la figura de un corazón en referencia al servicio que se le ofrece a los grupos vulnerables, y un conejo correspondiente al escudo del municipio de Tuxtla Gutiérrez. Los colores utilizados son de armonía y que generan confianza, es lo que la cafetería busca de los clientes.

GEOLOCALIZACIÓN:

Debido a que no existe el proyecto “Cafetería Cafecito DIF”, con tres inmuebles 01) Cafecito DIF “Oficinas Centrales”, 02) Cafecito DIF “Parque de la Marimba”, y 03) Cafecito DIF “H. Ayuntamiento”, se tomó la decisión de implementar estas nuevas cafeterías para satisfacer las necesidades de la población del municipio de Tuxtla Gutiérrez. Los inmuebles se ubicarán en: 1) en las Instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, ubicado en la 16a. Poniente, esquina 1a. Norte, S/N, C. P. 29030, Colonia Moctezuma; 2) en la Calle 8ª Poniente, entre Avenida Central y 1ª. Norte, S/N, C.P. 29000, Barrio Guadalupe; y 3) en la Calle Central, esquina 2ª. Norte, S/N, C.P. 29000, Colonia Centro, ambos ubicados en el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Macro Localización

Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas



Micro Localización

Colonia Moctezuma

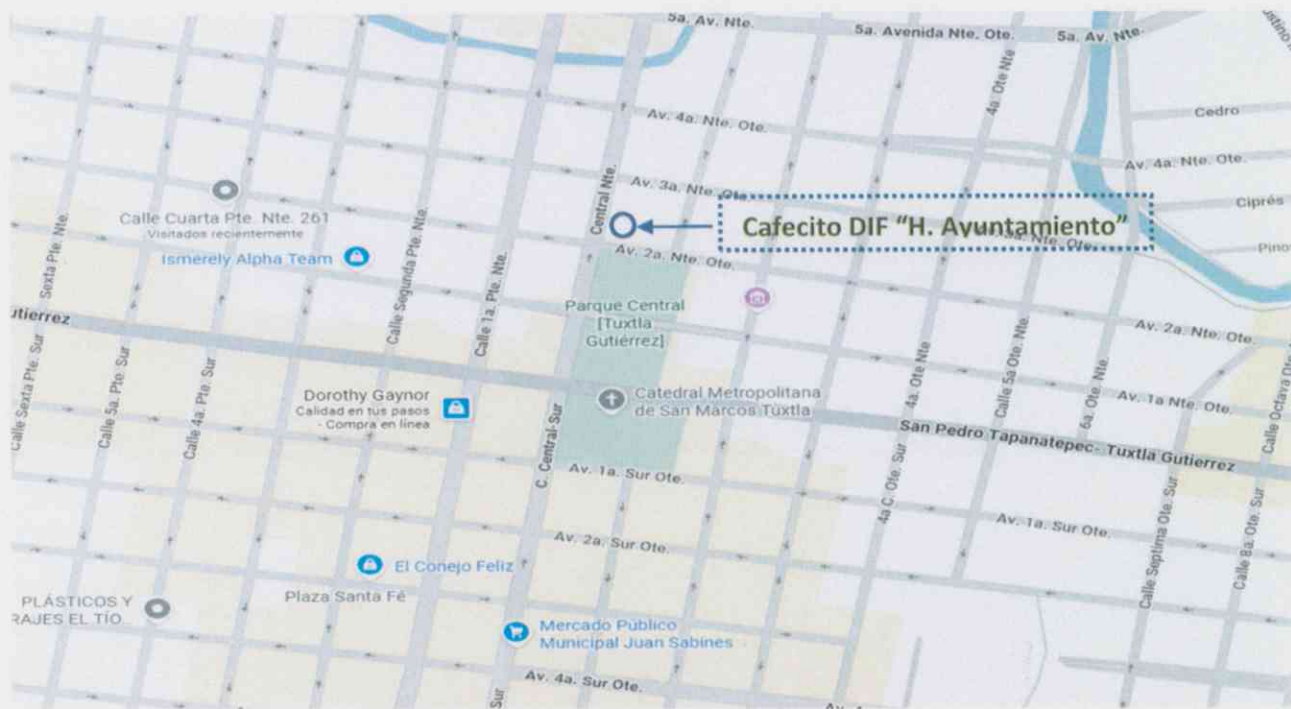
Cafecito DIF “Oficinas Centrales”



Cafecito DIF "Parque de la Marimba"



Cafecito DIF "H. Ayuntamiento"



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

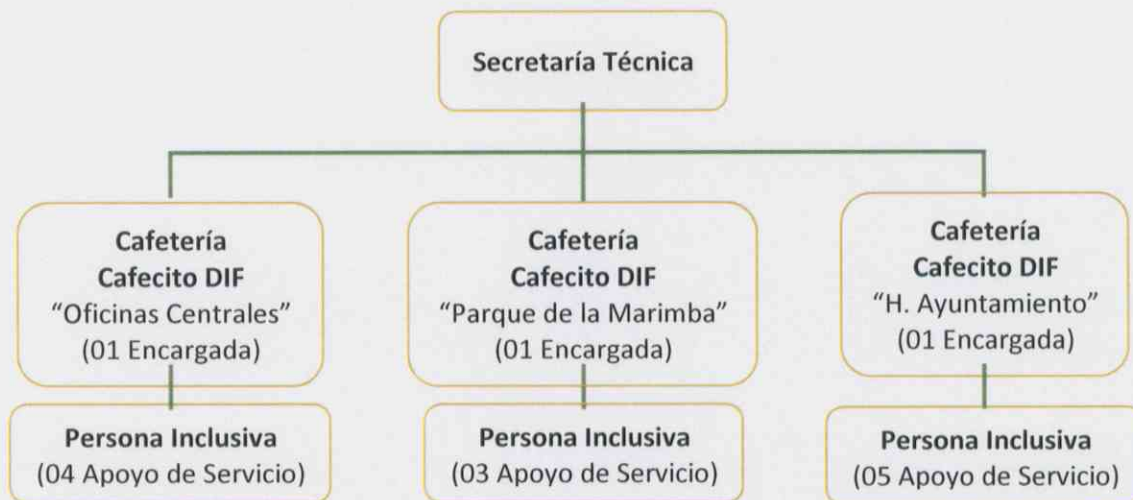
Se delimitarán las actividades y funciones que se realizarán dentro de la cafetería, con el fin de obtener una mayor coordinación y eficiencia dentro del mismo.

El proyecto "**Cafetería Cafecito DIF**", estará conformado por tres inmuebles 01) Cafecito DIF "Oficinas Centrales", 02) "Parque de la Marimba", y 03) "H. Ayuntamiento", estará bajo la operatividad de la Secretaría Técnica, y dichos inmuebles podrán realizar las demás actividades que le encomiende la Dirección General, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Se integra con tres personas encargadas con especialización de chefs que realizaran todas las actividades en cada uno de inmuebles y 12 becarios con síndrome de **down**.

Estructura Organizativa.- Es la forma de ordenar a las unidades administrativas, para un trabajo coordinado y armónico.

ORGANIGRAMA OPERATIVO:



Descripción de Puestos

Después de haber establecido las diferentes áreas de las cafeterías, es necesario definir con precisión las actividades que se desarrollarán en cada uno de los puestos ya establecidos con anterioridad.

Encargada: A la persona encargada de la administración de cada cafetería, que realizará el servicio de venta de bebidas calientes y frías, así como de alimentos, ensaladas, frutas, y diversos postres, quien también realizará la distribución física del inventario de entradas y salidas de los insumos.

Apoyo de Servicio por becarios: Personas con síndrome de down que han sido integrada en las cafeterías para proporcionar un servicio incluyente que le generara rutinas y hábitos de comunicación y desarrollo físico en diferentes actividades del proyecto con la ciudadanía, y así poder tener una comunidad igualitaria.

Evaluación de Trabajos

Mensualmente se presentará el control de las ventas en la que se medirán los resultados de utilidad obtenida por cada cafetería, se realizará la comprobación mensual de los egresos para presentarlo ante la Dirección competente del Sistema DIF Municipal, logrando así un mayor control de las cafeterías.

Se establecerán diversos puntos como sugerencias y recomendaciones del consumidor y del personal que labora dentro de las cafeterías, para obtener una mejora continua efectiva y poder realizar modificaciones pertinentes, que permitan mantener a los tres inmuebles 01) Cafecito DIF "Oficinas Centrales", 02) "Parque de la Marimba", y 03) "H. Ayuntamiento", dentro del gusto de los clientes.

Desarrollo de Personal:

La capacitación constante del personal será primordial para el desarrollo efectivo de las cafeterías, y el incremento de la productividad, en la preparación de los alimentos, y la calidad en el servicio y cuidado de los becarios con síndrome de down.

Crear un vínculo familiar y un ambiente de confianza, ya que se realizarán actividades de motivación y trabajo en equipo para el personal, fomentando el compromiso con las cafeterías.

MERCADOTECNIA:

Plan de Mercadotecnia

Dada la importancia estratégica del plan de mercadotecnia, el proyecto “**Cafetería Cafecito DIF**”, conformado por tres inmuebles 01) Cafecito DIF “Oficinas Centrales”, 02) “Parque de la Marimba”, y 03) “H. Ayuntamiento”, deberá de contar con uno, con el objeto de ayudar a la toma de decisiones.

A continuación se describe un plan de mercadotecnia el cual tiene el fin de diseñar estrategias que ayuden a incursionar el proyecto de las cafeterías y que sea aceptada de manera satisfactoria por la población tuxtleca, y con esto se permita alcanzar los objetivos y asegurar el éxito de la misma.

El primer paso es dar a conocer el proyecto, promoviendo la apertura de las tres inmuebles 01) Cafecito DIF “Oficinas Centrales”, 02) “Parque de la Marimba”, y 03) “H. Ayuntamiento”, incitando a la curiosidad por conocer el lugar, que estimule la asistencia de los consumidores.

Objetivos del Plan de Mercadotecnia:

- Dar a conocer los inmuebles y la gama de productos ofrecidos.
- Conocer el perfil del consumidor y sus necesidades para poder adaptar las cafeterías sobre esas necesidades.
- Captar la preferencia de los consumidores sobre los servicios prestados, la ambientación del lugar y la calidad de los productos.

Mercadotecnia

Ciclo de vida del producto.- El ciclo de vida el proyecto “**Cafetería Cafecito DIF**”, integrado con tres inmuebles 01) Cafecito DIF “Oficinas Centrales”, 02) “Parque de la Marimba”, y 03) “H. Ayuntamiento”, se encuentra en la etapa de introducción, debido a que son inmueble de cafeterías en vías de desarrollo, en esta etapa de introducción los productos que se ofrecen son atractivos para ciertos segmentos sociales que día a día van en crecimiento. Para conseguir el crecimiento de las cafeterías, enfocaremos la atención en algunos puntos que consideraremos de suma importancia para el ingreso en el mercado.

- Los ingredientes deberán de ser de la mejor calidad, seleccionados y certificados por la secretaría de salud.
- El empaque deberá de ser atractivo con la finalidad de atraer al mercado objetivo.

- El café deberá ser servido en un atractivo recipiente perfectamente cerrado, para su cómodo desplazamiento y control de higiene.
- En la parte de innovación se tendrá contemplado una variedad de productos en base a la temporada, con una combinación de ingredientes en cuestión de snacks y en cuestión de empaques para mantener complacidos a los consumidores.

Precio

Para la fijación del precio en el mercado, se deberá considerar la que corresponda con las características del producto y del tipo de mercado, los precios deberán acomodarse a lo que el consumidor esté dispuesto a pagar, considerando la competencia indirecta.

Logística Interna

Se recomienda que el espacio que se tiene contemplado para cada inmueble de cafetería que integra el proyecto, se deba dejar dos terceras parte de este, para la atención al público y solo una tercera parte para la preparación de café y bebidas frías, así como para la preparación de los alimentos.

Selección de Proveedores

La selección de los proveedores se realizará en función de la calidad de los ingredientes y se realizará un control de calidad en la compra de la materia prima.

Al finalizar la jornada laboral y al iniciar por la mañana se realizará siempre una inspección de higiene en todos los inmuebles de cafeterías, antes de abrir sus operaciones, debido a que muy al pendiente de estas condiciones de higiene esta la Secretaría de Salud, si se mantienen estas condiciones evitaremos posibles sanciones.

Logística Externa

Control de Inventarios.- Semanalmente se realizará un inventario de los productos que se desplazaron durante el día, para llevar un control correcto y hacer un presupuesto para lo que se necesita diariamente, y que productos son los que reciben una aceptación mejor y evitar con ello compras innecesarias.

Promoción.- Con el objetivo de atraer consumidores desde la apertura de las cafeterías, se diseñaron herramientas para la promoción del establecimiento y de esta manera puedan probar el producto, ya que se busca la rápida aceptación del lugar y atraer consumidores de la competencia indirecta y así poder incrementar las ventas.

Publicidad.- El objetivo de la publicidad para el proyecto "**Cafetería Cafecito DIF**" estará orientado a informar, persuadir y crear una buena imagen del establecimiento, producto y marca, y recordar a nuestro público objetivo, los beneficios de los inmuebles que integran el proyecto, y que está diseñada para ellos.

Con ello conseguir la confianza y aceptación que traerá como consecuencia la fidelización a la marca por parte de los consumidores. Con todo servicio nuevo, la estrategia de comunicación deberá llevar 3 etapas: la expectativa, el lanzamiento y su mantenimiento.

Plan de Contingencia

Un plan de contingencia es un plan de continuidad para las cafeterías, hacer un análisis de riesgo donde se identificarán las amenazas que podrán afectar la continuidad de proyecto, por lo que nos orientará para tener una solución alternativa, para resolver rápidamente los problemas eventuales que puedan paralizar total o parcialmente las operaciones de las mismas.

El plan de contingencia como herramienta nos ayudará a que las cafeterías reaccionen en un posible estancamiento de ventas, ya que podrá seguir operando aunque con un margen mucho menor en las utilidades.

EQUIPAMIENTO:

Mobiliario y Equipo

El proyecto “**Cafetería Cafecito DIF**”, integrado con tres inmuebles 01) Cafecito DIF “Oficinas Centrales”, 02) “Parque de la Marimba”, y 03) “H. Ayuntamiento”, que se implementará en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; cuentan con un mobiliario y equipo, que incluye todos los muebles como mesas, sillas, bancas y barras, que proporcionarán el espacio físico para que los comensales y el personal interactúen. El equipo para las cafeterías abarca toda la maquinaria, electrodomésticos y utensilios necesarios para operar cada cafetería, como hornos, refrigeradores, procesadores de alimentos y vajillas, que son fundamentales para la preparación y servicio de alimentos. Juntos, el mobiliario y el equipo son esenciales para la funcionalidad y la experiencia del cliente.

Inmueble: Cafecito DIF “H. Ayuntamiento”

N/P	Descripción del mobiliario	Cantidad
1	IMPRESORA DE COMPUTADORA ECLINE	1
2	COMPUTADORA TODO EN UNO	1
3	PANTALLA LED 32 "	1
4	REFRIGERADOR LG TOP MOUNT SAMART INVERTER	1
5	CAJA REGISTRADORA ECLINE NEGRO	1
6	LOTE DE MESAS	6
7	LOTE DE SILLAS COLOR GRIS CON BASE DE MADERA	25
Total:		36

Inmueble: Cafecito DIF “Oficinas Centrales”

N/P	Descripción del mobiliario	Cantidad
1	COMPUTADORA TODO EN UNO	1
2	LOTE DE EQUIPO DE VIGILANCIA	1
3	PANTALLA DE 40"	1

4	SOPORTE PARA PARED, PARA TV	1
5	AIRE ACONDICIONADO DE 12,000 BTUS, 220 VOLTS	1
6	AIRE ACONDICIONADO DE 24,000 BTUS	1
7	CONGELADOR VERTICAL	1
8	CONGELADOR DE 7", COLOR BLANCO	1
9	LICUADORA PROFECCIONAL	1
10	LICUADORA INDUSTRIAL, CAPACIDAD 3 LITROS	1
11	JUEGO DE BARRA Y MUEBLES PARA COCINA ACABADO NATURAL.	1
12	MUEBLE DE MADERA TIPO BARRA, CON ENTREPAÑOS	1
13	LOTE DE CASETAS REMOLQUE, CON BARRA E ILUMINACION	2
14	CAJON DE DINERO	1
15	BAMBOO NATURAL	1
16	LOTE DE MESAS CUADRADA PARA CAFETERÍA, ACABADO NATURAL SEMI MATE.	3
17	LOTE DE SILLAS DE VISITA ACOJINADA, COLOR GRIS, DE PATAS DE MADERA	12
Total:		31

Inmueble: Cafecito DIF "Parque de la Marimba"

N/P	Descripción del mobiliario	Cantidad
1	LICUADORA DE 1 VELOCIDAD.	1
2	LICUADORA NEGRA	1
3	ENFRIADOR VERTICAL DE 11", CON PUERTA	1
4	CONGELADOR HORIZONTAL	1
5	CAFETERA PROFESIONAL, P/EXPRESSO	1
6	KIT DE PUNTO DE VENTA (MINI LAP TOP, REGULADOR, IMPRESORA DE TICKET, CAJA DE DINERO)	1
7	HORNO DE MICROONDAS	1
Total:		7

AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO:

Para la ejecución del Proyecto en el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los recursos autorizados procederán de los ingresos propios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, y de los recursos que se generen el proyecto "Cafetería Cafecito DIF".

SOLICITUD Y COMPROBACION DEL RECURSO FINANCIERO:

Los documentos que integraran el expediente técnico de comprobación del gasto, serán la solicitud del recurso financiero, comprobación de los egresos y comprobación de los ingresos del proyecto del proyecto se realizara conforme a los requisitos determinados en los anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 que son parte integrante del presente proyecto.

PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA:

Cualquier persona podrá presentar su queja:

De manera presencial, verbal o escrita directamente ante el Órgano Interno de Control en las oficinas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, ubicadas en 16 Poniente Esquina 1era. Nortes S/N Colonia Moctezuma C.P. 29030, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 o en los teléfonos de atención 961 602 90 56, 602 90 57 y 602 9058.

Se prohíbe cualquier acto o conducta discriminatoria por acción u omisión por parte de las personas servidoras públicas en la implementación, seguimiento o evaluación del Programa Social. La violación a esta disposición será sancionada conforme al marco jurídico vigente en la Ciudad y las personas beneficiarias podrán acudir al Consejo Para Prevenir y Eliminar la Discriminación, COPRED, para su investigación.

El mecanismo para brindar a la ciudadanía información para denunciar cualquier delito electoral es la línea telefónica INETEL (01800 433 2000).

Una vez concluida la vigencia y el objetivo del proyecto social, y transcurrido el tiempo de conservación, la información proporcionada por las personas beneficiarias deberá ser eliminada de los archivos y bases de datos de la Administración Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

MECANISMOS DE FISCALIZACIÓN:

La Unidad de Atención Ciudadana, remitirá a la Dirección de Administración del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los avances en la operación del proyecto social, el monto de los recursos otorgados y la distribución, según sea el caso.

La Dirección Administrativa y la Secretaría Técnica, proporcionarán la información que sea solicitada por el órgano interno de control, a fin de que éstas puedan realizar las funciones de fiscalización, inspección y verificación del ejercicio del gasto público.

La Auditoría Superior del Estado de Chiapas, en el ámbito de sus atribuciones, y de acuerdo a su autonomía técnica, revisará y fiscalizará la utilización de los recursos públicos movilizados a través del programa.

Se proporcionará a la Auditoría Superior del Estado de Chiapas, toda la información, de acuerdo a la legislación aplicable, para la fiscalización que en su caso, emprenda la anterior institución.

MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

De acuerdo con las Obligaciones de Transparencia en materia social, la información se mantendrá impresa para consulta directa, se difundirá y mantendrá actualizada en la página web del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

TRANSITORIOS

Artículo Primero. - El presente proyecto social entra en vigencia a partir de su aprobación por la Honorable Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, y de su publicación en la página electrónica del órgano descentralizado.

Artículo Segundo.- Se instruya a la Secretaría Técnica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, realice los trámites administrativos y financieros correspondientes para la aplicación y puesta en marcha del presente proyecto social.

Aprobado en la Sesión Ordinaria número 04/2025, en el acuerdo 26 del orden del día, de fecha 22 de diciembre de 2025, en la Sala de la Junta de Gobierno en las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 22 días del mes de diciembre de 2025.- C. Estephanie Frias Cordova, Directora General.- C.- **Rúbricas.**

